IDERF INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGÁ	**ACTA DE INICIO**	**Código:FOR-GCO-18**
		Versión: 01
		Página 1 de 1

CLASE Y NUMERO DE CONTRATO:	CPS 2023-094
CONTRATISTA:	**FUNDACIÓN ANA GRACIELA HERNÁNDEZ – FUNDEVIDA** NIT: 900.295.559-5 **REPRESENTANTE LEGAL:** CAMILO SUAREZ RODRIGUEZ C.C. 1.032.359.040
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE JUZGAMIENTO DEPORTIVO, DE ACTIVIDADES AUTÓCTONAS Y TRADICIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS, FESTIVALES Y EVENTOS DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES DEL IDERF EN FUSAGASUGÁ
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($25.000.000) M/CTE, INCLUYE IVA, RETENCIONES Y DEMÁS IMPUESTOS DE LEY
SUPERVISOR:	GLADYS MARCELA MARTINEZ TORRES **Profesional Especializada**
INTERVENTOR:	
APOYO AL SUPERVISOR:	DANIEL FRANCISCO CARRILLO PARRA **Gestor Deportivo**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	NUEVE (09) MESES Y/O HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2023 A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
SUSCRIPCIÓN:	07 DE JUNIO DEL 2023
FECHA DE INICIO:	09 DE JUNIO DEL 2023
FECHA DE TERMINACION:	15 DE DICIEMBRE DEL 2023

En Fusagasugá a los nueve (09) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron **GLADYS MARCELA MARTÍNEZ TORRES**, en su calidad de supervisor del contrato, el señor Daniel francisco Carrillo Parra, en su calidad de Apoyo a la supervisión y el señor **CAMILO SUAREZ RODRIGUEZ** identificado con la cedula de ciudadanía No **1.032.359.040** representante legal **FUNDACIÓN ANA GRACIELA HERNÁNDEZ – FUNDEVIDA** identificado con **NIT** 900.295.559-5 en calidad de CONTRATISTA dentro del contrato de prestación de servicios No. CPS 2023-094, suscrito a los siete (07) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023), con el fin de dejar constancia de la iniciación material del objeto del referido contrato, previas las siguientes consideraciones:

1. - Que el día nueve (09) del mes de junio de 2023 fue aprobada la garantía única Póliza de seguro No.340-47-994000045759 de fecha nueve (09) del mes de junio de 2023, expedida por aseguradora solidaria de Colombia.

2. – Que el presente contrato tiene como soporte financiero el C.D.P. No. 2023000127 de fecha 29 de mayo del 2023, rubro 2.3.2.02.02.009, fuente 1.2.3.1.18 por el valor de $ 25.000.000 y el R.P. No. 2023000131 de fecha 09 de junio del 2023, rubro 2.3.2.02.02.009, fuente 1.2.3.1.18 por el valor de $ 25.000.000.

3. – Que el supervisor del contrato certifica que realizó frente al contratista la verificación de:

- Afiliación al Sistema de Seguridad Social (salud y pensiones)
- Afiliación al Sistema de Riesgos Laborales

En constancia se firma como aparece por las personas que en ella intervinieron.

GLADYS MARCELA MARTINEZ TORRES
Profesional Especializada
Supervisor

CAMILO SUAREZ RODRIGUEZ
C.C. 1.032.359.040
REPRESENTANTE LEGAL
Fundación Ana Graciela Hernández – FUNDEVIDA
NIT: 900.295.559-5
Contratista

DANIEL FRANCISCO CARRILLO PARRA
Gestor Deportivo
Apoyo a la supervisión